

# **DECLARACIÓN DE LA CUT Y LA CTC SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL TLC ACORDADO ENTRE LOS PRESIDENTES OBAMA Y SANTOS**

El pasado 31 de marzo, en reunión sostenida con las tres centrales sindicales colombianas, el presidente Juan Manuel Santos anunció algunas de las medidas que aparecen hoy contenidas en este acuerdo, pero en ningún momento se presentaron como vinculadas a la aprobación del TLC, por ello debemos afirmar categóricamente que el plan de acción para la aprobación del TLC no ha involucrado la voluntad de la CTC y la CUT.

La CUT y la CTC reiteramos nuestra postura de no estar de acuerdo con el TLC entre Colombia y Estados Unidos porque se trata de un acuerdo entre sociedades, Estados y economías con grados de desarrollo muy desiguales, que implicará sin dudas afectaciones graves a varios sectores como la agricultura, la industria manufacturera, la producción de medicamentos, etc. Se trata de un TLC que tendrá pocos impactos en la generación de nuevas actividades productivas y de servicios en Colombia, y por el contrario, pone en riesgo de destrucción a un número considerable de empresas. En términos de empleo, el TLC no generará en cifras netas nuevos empleos, pues los que se generen en unos sectores, se perderán en otros.

Se trata de un TLC con un país que viene y continúa sufriendo una gran tragedia humanitaria, que ha significado la muerte de cientos de miles de personas, la desaparición forzada de más de 40 mil, el desplazamiento forzado de cerca de 4 millones y la usurpación de más de 5 millones de hectáreas de tierras productivas. Tragedia de la que han sido responsables los diferentes grupos armados ilegales y el Estado por sus acciones directas, o en asocio con los grupos paramilitares o por su omisión permitiendo que millones de personas fueran afectados en sus derechos fundamentales.

Colombia ha padecido la más grave violencia antisindical que ocurre en el mundo entero; desde 1986, hasta nuestros días 2861 sindicalistas han sido asesinados, se han cometido más de 11000 hechos de violencia contra sindicalistas. El año anterior fueron asesinados 52 sindicalistas, en lo corrido de este año cuatro, y durante el gobierno del Presidente Santos 20. Violencia que ha contribuido a que el país viva una situación laboral y sindical extremadamente grave. En Colombia hay más de 2,5 millones de desempleados sin ninguna protección social. De los 19 millones de trabajadores, cerca de 13 millones se encuentran en la informalidad, sin protección laboral y social y con ingresos bajos que los dejan por debajo de la línea de pobreza. Apenas el 4% de los trabajadores se encuentran afiliados a una organización sindical y un poco más del 1% se benefician de una convención colectiva de trabajo.

El TLC antes que contribuir a mejorar la situación de derechos humanos puede en algunos casos generar nuevos riesgos de vulneración de los derechos. Esta historia y presente de Colombia debería ser razón suficiente para que el Congreso de Estados Unidos no ratifique el TLC y, por el contrario, debería contribuir a que se realicen los cambios democráticos que permitan sacar al país del ciclo de crisis humanitaria y de exclusión laboral y sindical.

Estamos convencidos de que el plan de acción acordado entre los Presidentes Obama y Santos, no contribuirá a mejorar de manera sustancial este panorama de vulneraciones sistemáticas a derechos humanos fundamentales. No bastan las promesas, los anuncios de medidas, se requieren hechos concretos, duraderos y verificados. Al respecto, seis congresistas demócratas Jim McGovern, George Miller, Rosa Delauro, Mike Michaud, Linda Sánchez y Jan Schakowsky, se manifestaron el día de ayer señalando sobre este acuerdo: "Cuando tantas vidas están en riesgo, no creemos que este sea un asunto que debe ser empujado hacia el Congreso de manera tan afanada, hasta que nosotros podamos determinar, a través de la consulta con las personas que son blancos de la violencia y las violaciones de derechos humanos en Colombia, si están ocurriendo en lo concreto cambios

genuinos y duraderos, no sólo escritos en papel, sino en la situación verdadera, la cual afecta negativamente a tantos Colombianos todos los días”.

Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que algunas de las medidas anunciadas son útiles para mejorar las condiciones de las trabajadoras y trabajadores colombianos, si efectivamente se hacen de manera concertada las reformas anunciadas y sobre todo si se acuerdan y se ponen en práctica mecanismos de verificación eficaces.

De otro lado, hay un sin número de casos concretos vinculados a los temas de este acuerdo que deberían resolverse plenamente para apreciar la verdadera voluntad del gobierno colombiano. Por ejemplo, los más de 10 mil trabajadores portuarios que no cuentan con un contrato de trabajo y protección social, los más de 20 mil corteros de caña vinculados a través de cooperativas de trabajo asociado, las miles de mujeres y hombres que trabajan en la floricultura y en la palma de aceite en condiciones precarias y en graves riesgos para su salud, los miles de mineros que arriesgan sus vidas cada día, las trabas que se colocan por los empleadores y el mismo Estado para materializar la negociación colectiva pública y por rama, violando el derecho de asociación con los pactos colectivos acompañados de despidos masivos, violación al fuero sindical.

Todas las medidas anunciadas han sido reivindicadas por las centrales sindicales por varios años, y no solo con la presión de los Estados Unidos el Gobierno colombiano se decida a implementarlas, sino que ello es producto principal de la lucha de las centrales sindicales, movimientos sociales, democráticos y progresistas en Colombia, acompañado por el movimiento sindical internacional y especialmente el respaldo y solidaridad de los sindicatos de Estados Unidos agrupados en la AFL-CIO y acompañados por un sector muy amplio del partido demócrata. El acuerdo establece algunas medidas para la prevención de la violencia y la persecución a sus autores y para la protección de los derechos de los trabajadores, que miradas en su conjunto no resolverán la problemática. Por ello creemos que hay otras medidas que deben tomarse de manera inmediata, señaladas por los órganos de control de la OIT y la última misión de alto nivel que visitó el país este año, en más de 40 asuntos específicos que no han tenido respuesta del Estado.

Nos preocupa que el acuerdo no tenga previsto un mecanismo de verificación en el que participen las centrales sindicales, y que pueda ocurrir en esta ocasión una nueva burla a las aspiraciones de millones de trabajadores colombianos, pues una vez sea aprobado el TLC seguramente se desmontaran las medidas y estos temas perderán la importancia que han tomado hoy.

Finalmente, este acuerdo en nada modifica el contenido del TLC entre Colombia y Estados Unidos, su incumplimiento por parte de Colombia no generará ninguna consecuencia comercial, porque se tratan de unas medidas previas, que una vez sea ratificado el TLC no tendrán ningún carácter vinculante, como ocurrió recientemente con las condiciones previas que Estados Unidos acordó con Perú y que finalmente no han sido cumplidas.

#### **CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA-CUT**

TARSICIO MORA GODOY  
Presidente

DOMINGO TOVAR ARRIETA  
Secretario General

#### **CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA-CTC**

LUIS MIGUEL MORANTES  
Presidente

ROSA ELENA FLEREZ  
Secretario General